

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	05
FECHA:	31 de octubre de 2024
CONTRATO N°:	4183.010.26.1.0163-2024
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Claudia Liliana Rodríguez Garavito
CÉDULA:	52644405
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Protección Animal – UAEPA.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal UAEPA.

A continuación presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

CUENTA DE COBRO No. 1

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.1 Apoyó el proceso de revisión para el ajuste del documento técnico de la Política Pública de protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali. 01/07/2024

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1 Elaboro el plan de acción de la Política Pública de protección y Bienes Animal de Santiago de Cali 01/07/2024

3)Participar y liderar reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1 Participó y lidero las reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.04/07/2024

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4.1 Realizó el seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal. 09/07/2024

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

5.1 Apoyó el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.11/07/2024

CUENTA DE COBRO No. 2

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.1 Apoyó el proceso de revisión para el ajuste del documento técnico de la Política Pública de protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali. 29/07/2024

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1 Elaboró el plan de acción de la Política Publica de protección y Bienes Animal de Santiago de Cali 30/07/2024

3) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1 Realizó el seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal. 025/07/2024

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1. 5.1 Apoyó el proceso de gestión documenta digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.29/07/2024

CUENTA DE COBRO No. 3

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.1 Apoye el proceso de revisión para el ajuste del documento técnico de la Política Pública de protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1 Elabore el plan de acción de la Política Publica de protección y Bienes Animal de Santiago de Cali

3) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1 Realice el seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4.1 Realice seguimiento a los avnaces y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1. 5.1 Apoye el proceso de gestión documental digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

6) Generar espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali.

6.1) Genere espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali.

CUENTA DE COBRO No. 4

1)Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.1 El 21 de agosto de 2024 coordine el proceso de ajuste y revisión del documento técnico de la Política Pública de protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali. Se terminó de revisar el documento cuyos ajustes se consignaron en la matriz de Excel. Además, se revisó la problemática descrita en el documento, se ajustaron las imágenes, se realizó el análisis de partes involucradas, se revisó y ajusto el proceso de sistematización.

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1 Para el 23 de agosto de 2024 desarrollé una herramienta para colección de información con el ánimo de enriquecer el árbol de problemas, se envían a contactos entregados por la UAEPa. Se recibieron 160 respuestas, se están reajustando los marcos institucionales, conceptuales y normativo. Se está analizando la información obtenida para volver a construir árbol de problemas. Se está creando la estrategia de presentación del ajuste de documento en la COP16.

2.2. El día 14 de septiembre del 2024, participé en una reunión de la UAEPa en donde se discutieron los puntos pertinentes a tener en cuenta para la creación del plan de acción de la política PYBA. Además, se revisaron las actividades de la COP 16 en donde el equipo de políticas públicas va a ser participe.

3) Participar y liderar reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1. El 31 de agosto de 2024 plantee un desayuno de trabajo desde la Alcaldía para 19 de octubre 2024 donde se socialice documento y se envíen a revisión a las principales secretarías de tal forma que una vez recibido comentarios finales se ajuste para aprobación final.

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4.1 El 29 de agosto de 2024 propuse al equipo la revisión y ajuste de las estrategias de recolección de información usadas en el documento como

encuestas, grupos focales y foros. Se realiza un check list de la sistematización de los mismos a la luz de la guía de políticas. Se organizó al grupo para crear la estrategia de recolección de funciones y acciones alrededor de los animales con 12 entidades de la ciudad. Adicionalmente, se creó un oficio para enviar a secretarías para recolección de información y robustecer el documento con miras al plan de acción y la viabilidad del documento.

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali

5.1 Esto se ha encargado y distribuido el trabajo con el equipo de trabajo. Delegué este trabajo a las dos personas del equipo de forma permanente. Como la construcción del código para las reuniones y la otra persona las actas de asistencia y desarrollo de las presentaciones.

5.2 El día 5 de septiembre del 2024, se completó una matriz de Excel donde se exponen los ítems a tener en cuenta para la construcción del árbol de problemas y el plan de acción sobre la política PYBA de Santiago de Cali.

6) Generar espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali

6.1 Se envió Google Forms donde salió una base de datos que facilitará por la UAEPA de actores estratégicos de ciudadano, se reciben 160 respuestas. Además, está la justificación checklist de sistematizado etc.

CUENTA DE COBRO No. 5

1) Apoyar el proceso de ajuste del documento técnico de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

1.1 El 2 de octubre 2024 ajusté los marcos exigidos por “GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SANTIAGO DE CALI”, del marco conceptual se revisan 18 definiciones contenidas en el documento original que no corresponden a lo exigido en este marco. No hay conceptos académicos y científicos ni tampoco tienen fuentes bibliográficas. Se decide incorporar los pilares conceptuales de la política nacional. No obstante, la introducción y la justificación se volverán ajustar una vez se tenga el documento final.

Según la guía en cuanto al punto de identificación y definición de la problemática, se deja claridad de que el problema no se encuentra bien definido y que las características que definan ese problema se puedan establecerá través de los problemas secundarios identificados. Por lo anterior, se decide recabar información para alimentar el diagnóstico desde entidades a través de un oficio enviado desde la UAEPA cuya fecha límite de recepción fue el 11 octubre.

1.2 El 2 de octubre 2024, para poder identificar la mayor problemática alrededor de los animales desarrollé un formulario Google Forms el cual se anexa, para enviar a los contactos de la UAEPA. Para ello, se anexan las piezas comunicativas para difusión de estas herramientas.

1.3 El día 3 octubre 2024, en cuanto al diagnóstico contextual se reformula incluyendo propuestas de bienestar animal de la actual administración debido a que el documento actual sólo habla del movimiento animalista en Cali. Por ende, entregué un diagnóstico institucional con gráficas, diagramas más claros y mejor analizados.

1.4 El 9 de octubre 2024, en cuanto a la sistematización revisé el documento original y se recopila todo donde se señalan los pedazos relevantes, del cual surge el documento final que se anexa a esta cuenta final.

2)Elaborar el plan de acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali.

2.1 El día 10 de octubre de 2024 revisé todo el plan de acción propuesto en el documento original. La técnica de construcción de la política pública establece del plan de acción plasmado acciones muy generales. Así las cosas, se realizó un ejercicio a la luz de la política nacional y las acciones propuestas desde el actual documento.

3) Participar y liderar reuniones interinstitucionales para la obtención de las viabilidades técnicas, jurídicas y financieras de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

3.1. El 11 de octubre 2024 llevé a cabo una reunión con el equipo de política pública.

4) Realizar seguimiento a los avances y tareas del equipo de Política Pública de Protección y Bienestar Animal.

4.1. En el mes de octubre 2024 a la fecha, el documento se ha actualizado en un 60%, no obstante, sin una problemática robusta la cual se espera recopilar y analizar durante el siguiente mes, no se podrán terminar el árbol de problemas, objetivos y el plan de acción. Cada etapa consigné en el cronograma de trabajo la fase de formulación documento política. Adicionalmente, se anexa el trabajo que se realizó para el Diagnóstico construido a través de herramientas participativas.

5) Apoyar el proceso de gestión documental y archivo físico y digital de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Santiago de Cali

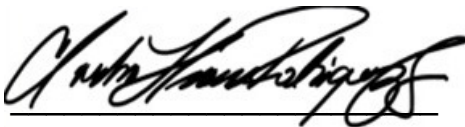
5.1 El día 2 de octubre 2024, verifiqué con el Grupo de protección de políticas públicas el recibido de la entrega al día de actas realizadas este mes, con lo cual se da cumplimiento a esta obligación.

6) Generar espacios de socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con los diferentes actores de Santiago de Cali

6.1. El 4 de octubre 2024 convoqué una nueva reunión de seguimiento grupos de animalistas que participaron en el ciclo de participación ciudadana, subrayando que su aporte ha sido esencial para la formulación y ajuste de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PYBA).

7) Las demás actividades que se requieran en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

7.1 El 13 octubre 2024 coordine los espacios participativos con la UAEPA en el marco de la COP16 estas últimas semanas.



CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ GARAVITO

CC No. 52644405 DE BOGOTA